

## CONVOCATORIA

### Junta Municipal del Distrito de Latina

**Fecha de celebración:** Jueves 3 de julio de 2025

**Hora de convocatoria:** 18:00 horas

**Lugar:** Auditorio y Sala de Exposiciones "Paco de Lucía", avenida de Las Águilas número 2 A

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

### I APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

- Punto 1.** Aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito celebrada el 10 de junio de 2025.

### II PARTE RESOLUTIVA

- Punto 2.** En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 1 de marzo de 2018 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género, así como los menores, hijas e hijos que pudieran serlo, en el mes de junio de 2025.

### PROPUESTAS DEL CONCEJAL PRESIDENTE

- Punto 3.** Propuesta formulada por el Concejal Presidente para la asignación del nombre Montserrat Caballé a la futura Escuela Municipal de Artes Escénicas del Distrito de Latina, ubicada en la calle Carlos Fuentes con vuelta a la calle Hurtumpascual, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta Municipal del Distrito de Latina, en Sesión Ordinaria celebrada el 13 de mayo de 2025.

### PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

- Punto 4.** **Proposición 2025/0910348 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** solicitando el arreglo urgente de la acera en la calle Vidauva y el acceso al Huerto Urbano del Barrio de Aluche (HUBA), ya que por convenio da servicio a colectivos con discapacidad y personas mayores y el actual estado del acceso no permite el paso a personas con movilidad reducida, sillas de ruedas o cualquier persona que necesite acceder y tenga dificultades de movilidad.
- Punto 5.** **Proposición 2025/0910362 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** solicitando aumentar la oferta de plazas de campamentos escolares que, pese a los esfuerzos realizados hasta la fecha, continúan siendo claramente insuficientes ante la elevada demanda. Asimismo, solicita la creación de plazas específicas para niños y niñas mayores de 12 años, actualmente excluidos de la oferta existente.

#### Información de Firmantes del Documento



- Punto 6. Proposición 2025/0923255 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** instando a la Junta Municipal del Distrito de Latina y a las áreas de gobierno competentes para que se acometa una rehabilitación integral del espacio en la calle Gallur 251 junto a la calle Gallur 249, para recuperarlo y que sea un lugar amable para el vecindario dotándole de un terreno más nivelado y sin escombros, papeleras, bancos y mesas que favorezcan el encuentro, espacios de sombra, instalación de iluminación adecuada, árboles y arbustos, fuente e instalación de juego para la infancia, como tuvo hace años.  
Se resolvería la situación de este espacio semi-abandonado y se propiciarían las relaciones vecinales, se mejoraría el entorno de las niñas y niños del barrio y de los y las que participan en la Asociación Monitores de Apoyo Social a la Infancia (MASI), que son muchos y que se encuentra en ese mismo espacio mejorándose el cuidado del barrio, con espacios atractivos para uso y disfrute de vecinas y vecinos.
- Punto 7. Proposición 2025/0923285 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** solicitando a la Junta Municipal de distrito de Latina y al área de gobierno competente, el arreglo y mantenimiento de las instalaciones y zonas verdes de la zona estancial y zona infantil del parque de la calle Ermita del Santo (esquina de calle Ermita del Santo con Vía Carpetana) debido al mal estado y degradación del espacio y zonas de juego, valorando la renovación de los aparatos de juegos infantiles desgastados o que presenten deficiencias de manera que se contemple su sustitución y aprovechando la ocasión para instalar aparatos de juegos accesibles para infancia con problemas de discapacidad, convirtiendo la zona en zona de juegos inclusiva.
- Punto 8. Proposición 2025/0932864 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina o, en su caso, por el área de gobierno correspondiente, se proceda a realizar un estudio completo de la situación de los parques infantiles de nuestro distrito en lo que se refiere a la exposición a las altas temperaturas de sus usuarios, y se adopten las medidas que sean posibles para la protección de los usuarios de las altas temperaturas: incremento de la superficie arbórea en la cercanía, instalación de fuentes, instalación de toldos y/o pérgolas, y progresivo rediseño de los parques infantiles del distrito de manera acorde para la protección de los usuarios del calor extremo.
- Punto 9. Proposición 2025/0932989 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Latina inste al área de gobierno competente del Ayuntamiento de Madrid a:
1. Diseñar e implementar una línea de ayudas económicas específicas destinadas al mantenimiento, sostenibilidad y reactivación de los establecimientos comerciales, pequeñas y medianas empresas, y servicios ubicados en el área de afección directa de las obras de soterramiento de la A-5.
  2. Incluir en el ámbito de actuación prioritario de dichas ayudas a los barrios directamente afectados por las obras, tales como Campamento, Aluche, Batán y Lucero.
  3. Establecer criterios claros, accesibles y ágiles para la solicitud y concesión de las ayudas, de forma que se garantice su eficacia y alcance real entre los comercios y negocios perjudicados por las obras.
- Punto 10. Proposición 2025/0932996 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Latina inste al área de gobierno competente del Ayuntamiento de Madrid para que la estación de servicio ubicada en la carretera A-5 del paseo Extremadura, carretera Extremadura, Km 5,400, número 298:
1. Se verifique el cumplimiento de la normativa urbanística vigente, en particular la establecida en el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de 1997 y sus modificaciones posteriores, en relación con la distancia mínima exigida entre estaciones de servicio y edificaciones urbanas.
  2. Evalúe la posibilidad de reubicar dicha estación de servicio aprovechando el contexto de las obras de soterramiento de la A-5, con el fin de garantizar la seguridad, salubridad,



descanso y calidad de vida de los vecinos del entorno, así como el cumplimiento de la normativa urbanística y medioambiental.

3. Realice una actuación coordinada con la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid para preservar y poner en valor el tramo de la valla.

**Punto 11. Proposición 2025/0933000 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste con carácter urgente al área de gobierno competente del Ayuntamiento de Madrid para que:

1. Ponga en marcha un plan de actuación inmediata para la limpieza integral de las calles Quart de Poblet y Duquesa de Parcent, incluyendo el desbroce y retirada de maleza, con el fin de eliminar riesgos de incendio y mejorar la salubridad del entorno.

2. Refuerce de forma permanente los servicios de limpieza viaria, procediendo a la recogida de residuos acumulados en calles y papeleras desbordadas, y garantizando un mantenimiento adecuado y continuo.

3. Solicite al Canal de Isabel II la limpieza y revisión del sistema de alcantarillado de la zona, con el objetivo de prevenir inundaciones en caso de lluvias torrenciales y reducir la presencia de plagas de cucarachas y roedores que afectan a los vecinos.

**Punto 12. Proposición 2025/0936740 formulada por el Grupo Municipal Vox** solicitando instar a la Concejalía del Distrito a realizar cuanto le corresponda incluso elevándolo al área competente para que se realicen las obras de reordenación y remodelación del espacio en que confluyen las calles Doctor Larra y Cerezo con Mauregato, que incluya una mejora de las bandas peatonales de aceras, así como se tomen las medidas pertinentes para evitar el estacionamiento en la unión de ambas calles, del que los vecinos se quejan por la inseguridad que produce. Previo estudio si fuera necesario.

**Punto 13. Proposición 2025/0936770 formulada por el Grupo Municipal Vox** instando al órgano competente para ajardinar la parte central del bulevar de la calle Gordolobo, en el que se restauró una puerta por acuerdo de la Junta Municipal del Distrito de Latina a petición de la mesa de urbanismo del Consejo de Proximidad.

**Punto 14. Proposición 2025/0936949 formulada por el Grupo Municipal Vox** solicitando instar a la Concejalía del Distrito o elevándolo al órgano competente a buscar soluciones inmediatas en relación a la situación que viven los vecinos de la calle Caramuel 38-40-42 debido a:

1. Los escándalos que se producen a partir de las once de la noche hasta altas horas de la madrugada, debido a las reuniones que practican vecinos colindantes que con el buen tiempo se dedican a organizar fiestas sacando sillas de playa a la calle y montando un campamento con cantes y bailes hasta las tres y cuatro de la madrugada, niños menores incluidos.

2. En un lateral de la pista de actividades y el centro de salud del parque Caramuel, existen dos asentamientos con tiendas prefabricadas de personas indigentes que se dedican a la mendicidad, el estado en el que se encuentra esta zona es lamentable debido a la suciedad y hábitos poco saludables de estas personas que hacen sus necesidades frente a la puerta del centro de salud cuando llueve y en cualquier lugar y hora del día.

3. Los fines de semana, el parque Caramuel se convierte en un gran estadio donde personas de todo Madrid se reúnen para hacer un campo de "Ecuaball", viernes, sábados, domingos y festivos incluidos la zona se convierte en el mayor estercolero del distrito; apuestas ilegales con fuertes cantidades de dinero, botellones, comidas y bebidas incluida la venta y escándalos hasta altas horas de la madrugada incluso pernoctando algunos de ellos con bebés durmiendo en los bancos.

Debido a esta situación, desde el Grupo Municipal Vox proponemos que: desde el órgano competente se tomen medidas para conciliar la convivencia vecinal con mayor frecuencia de presencia policial.

Instalar en la plaza donde se reúnen para las fiestas nocturnas unas placas en donde rece la prohibición de reuniones a partir de las doce de la noche.

#### Información de Firmantes del Documento



Presencia policial los fines de semana en el área en donde más de doscientas personas se reúnen para practicar lo que ellos llaman Ecuaball, prohibir las apuestas ilegales, venta y consumo de alcohol.

Desmantelamiento de los dos asentamientos ilegales existentes entre la pista de actividades y centro de salud y reporte de estas personas a los servicios sociales.

Incremento de brigadas de limpieza en el parque Caramuel debido a la gran cantidad de suciedad que producen estas concentraciones.

- Punto 15. Proposición 2025/0937003 formulada por el Grupo Municipal Vox** instando al órgano competente a realizar un estudio sobre la restauración del torreón de Arroyo Meaques, antiguo depósito de agua para convertirlo en un mirador debido a las magníficas vistas que se pueden apreciar sobre Madrid y alrededores, así como la habilitación de una sala en los bajos de éste para uso y disfrute de los vecinos y una sala de juegos y actividades para niños y jóvenes de la zona.

### III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### PREGUNTAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES

- Punto 16. Pregunta 2025/0917190 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** interesando saber sobre las actuaciones organizativas, ubicación, horarios y su valoración sobre el desarrollo de las mismas en los puntos violeta y arcoíris de las pasadas Fiestas de Aluche.
- Punto 17. Pregunta 2025/0917202 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** interesando conocer qué gestiones se están haciendo desde la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o el área de gobierno adecuada en razón de la materia ante el organismo u organismos competentes para que se solucione el problema de la contaminación por plomo en el agua en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Ermita del Santo, así como el alcance de dicha contaminación de modo que garantice la salubridad del agua de consumo en la zona, así como que detalle qué otras actuaciones se van a realizar en el colegio para subsanar las deficiencias que desde la comunidad escolar se vienen denunciando.
- Punto 18. Pregunta 2025/0932823 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** interesando conocer qué medidas se han adoptado desde la Junta Municipal de Latina o, en su caso, desde el área de gobierno competente, para poner solución a los graves problemas que presenta el colegio público Ermita del Santo (las humedades, un techo caído, la falta de mantenimiento) y de manera especial la situación que se detectó de una cantidad de plomo en el agua cinco veces superior a los valores máximos permitidos, y que impidió a sus alumnos poder beber agua a pesar de las altísimas temperaturas registradas y cuánto tiempo han estado los alumnos del centro bebiendo esa agua tóxica.
- Punto 19. Pregunta 2025/0932904 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** interesando conocer cuándo tiene previsto el área de gobierno competente del Ayuntamiento de Madrid instalar toldos, marquesinas u otros elementos de sombra que protejan del calor y las altas temperaturas a los/as usuarios/as del transporte público en el intercambiador provisional e improvisado de Cuatro Vientos.
- Punto 20. Pregunta 2025/0937060 formulada por el Grupo Municipal Vox** interesando conocer qué opinión le merece al señor concejal presidente que en menos de dos semanas el auditorio del parque de las Cruces haya sido vandalizado de nuevo con pintadas anticonstitucionales y que acciones se van a tomar después de esta situación, así como si se ha cursado la correspondiente denuncia por parte de esta Junta Municipal.



- Punto 21. Pregunta 2025/0937070 formulada por el Grupo Municipal Vox** interesando conocer las operaciones y estado de mantenimiento del campo de fútbol de césped artificial del parque Aluche, su seguimiento en los dos últimos años y su coste anual. Es decir, en qué estado se encontraba la instalación, qué operaciones de mantenimiento corresponde realizar y qué operaciones de mantenimiento y reparaciones se han realizado en estos dos últimos años y su coste.

**INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL COORDINADOR DEL DISTRITO**

- Punto 22.** Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y de las Resoluciones del Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus competencias.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE LATINA

Fdo.: Sagrario Gómez Sánchez

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito.

Información de Firmantes del Documento

